

Fortuny
MarigóGran Teatro del Liceo.Mayordomía.

Considerando que la mejor manera de no dar lugar á las desgracias que ocurren en un Teatro, en el desgraciado caso de incendio, es evitar por todos los medios posibles, el pánico que se produce entre el público, así como su aglomeración en las salidas;

Creyendo firmemente que para obtener tal resultado, no hay medio mejor que infundir entre los concurrentes la confianza de salvación, así como proporcionarles el mayor número de puertas de salida, haciéndolas tan espaciosas como sea posible;

Teniendo á esadyunar, el buen resultado que han de dar las reformas, últimamente efectuadas en este Gran Teatro, para la salida de los artistas y concurrentes del mismo;

Y deseando que el público pueda ver ocupando sus puestos, á todos los empleados del Teatro en el desgraciado caso de incendio;

Esta Mayordomía se propone disponer la prohibición absoluta á los mismos de algu

Sonar el local en los primeros momentos, especu-
tando a la primera voz de alarma, las obligaciones
que a cada uno se señalaban a continuación, declinan-
do toda responsabilidad por falta de cumplimiento
de las mismas, a cuyo fin, firmarán el enterado
a continuación de lo que a cada uno se señala.

En el caso que lo propuesto merezca
la aprobación de esa Junta de Gobierno, sería
conveniente autorizar la compra de 8 faroles de hoja
de lata con reflector interior, para los serenos y
mozos de la casa, en sustitución de los que tienen que
dar bastante luz, y mandar afilar todos los cu-
chillos, cortadores y cachas, para que los empleados
en la maquinaria puedan cortar las cuerdas que
sujetan los telares y bandalinas, si necesario fuere.

Barcelona 31 Mayo 1888.

El Mayor-domo
Francisco Carrasosa

M. Ilmo. Junta de Gobierno de la Sociedad del Gran
Teatro del Liceo.

Opinion de la prensa.

Diario de Barcelona.

—La Junta Directiva del Gran Teatro del Liceo ha hecho imprimir y fijar en el escenario y en diversos puntos del teatro un cartel, en el que se reseñan las obras que se han verificado para la seguridad de artistas y concurrentes en caso de siniestro, y se señalan las obligaciones que para tales casos incumben á los acomodadores, porteros y mozos de la casa, cuyos nombres se indican, al intento de que en seguida queden abiertas todas las puertas de comunicacion y se facilite, por lo tanto, que el teatro se desaloje sin que ocurran las desgracias personales que producen la confusion y el pánico. Estas obligaciones, consignadas en el impreso, son de un carácter muy práctico, y en el desgraciado caso de incendio ó alarma de cualquier clase, evitarian en gran parte y quizás del todo las dolorosas consecuencias que suelen ocasionar. La Junta espone en este impreso un dato, de que teníamos ya noticia, y es el de que el teatro queda desocupado en el término de ocho minutos en los días de mayor concurrencia, lo cual manifiesta la prontitud con que los artistas y concurrentes podrian escapar del fuego el día en que se declarase durante las horas del espectáculo.

En el impreso de referencia que nos ha remitido con atento B. L. M. el presidente de la Junta Excmo. señor D. Manuel Girona, se reseñan en la siguiente forma las mejoras verificadas este año:

«Se ha construido una rampa que desde el nivel del escenario conduce directamente á la Rambla, para facilitar el desocupo instantáneo del mismo.

Se han comunicado entre sí todos los cuartos vestuarios del llamado balcon de Rambla, teniendo su salida en el interior del cuarto núm. 50, el cual comunica directamente por medio de puerta de escape con el corredor del cuarto piso de platea.

Los demás vestuarios situados en la escalera de Rambla, además de la salida natural por la misma, la tienen por el citado cuarto n.º 50.

El cuarto de coros, situado en el fondo del escenario, además de la salida natural á la escalera de Rambla, por una galería de hierro y obra alta de albañilería, se ha comunicado interiormente con los vestuarios del llamado balcon del Jardin, los cuales tienen la salida á la escalera del mismo nombre y de ésta al corredor del cuarto piso por el cuarto n.º 40 bis.

Por medio de pasos de hierro y obra de albañilería se ha establecido comunicacion entre los demás vestuarios de dicha escalera y los corredores de platea sin tener que cruzar el escenario, teniéndola los del 5.º corredor por el cuarto n.º 34; los del 4.º por el n.º 26; los del 3.º por el n.º 18; los del 2.º por el n.º 0, y los del 1.º por el n.º 6, al llamado cuarto de Juntas, y de éste á la platea; varias flechas pintadas de negro indican estas direcciones.

Para evitar la confusion que se produciría en caso de oscuridad, el ramal que conduce el gas al primer piso se ha separado por completo del resto de la sala y escenario, y asimismo las luces del cuarto n.º 50, 40 bis y rampa.»

Silvio.

El Presidente de la Sociedad de Gran Teatro del Liceo ha tenido la galantería de remitirnos algunos ejemplares de los impresos que han sido fijados en varios puntos del escenario de dicho teatro para que sirvan de peregrina instruccion á los empleados de la casa. En ellos se señala de una manera precisa y concreta los deberes de cada empleado mientras dura la funcion, ea atencion y prevision de que pudiera pasarse fuego.

Hemos leído dichas órdenes y nos parecen muy atinadas, de modo que pueden tranquilizar á los concurrentes del teatro, por cuya razón felicitamos á la Junta que tales disposiciones ha adoptado.

Publicidad.

*** Con objeto de evitar desgracias en caso de incendio, la junta de gobierno del «Teatro del Liceo» ha propuesto y acordado verificar algunas reformas en el local que deben quedar terminadas en el presente año fijando al mismo tiempo á los empleados del teatro las maniobras que á la primera señal de alarma estarán obligados á ejecutar.

Suplemento.

—La Junta de Gobierno del gran teatro del Liceo, ha hecho introducir en este coliseo importantísimas reformas encaminadas á facilitar el pronto desocupo del local, en caso de un siniestro.

Se han abierto varias puertas que ponen en comunicacion el escenario con la sala de espectáculos.

La direccion para encontrar con facilidad las puertas de salida, se halla indicada por medio de flechas pintadas en los pasillos.

Las reformas introducidas, así como también las obligaciones que tienen á su cargo los empleados dependientes del mencionado teatro, se han hecho públicas por medio de un impreso.

—Ampliant la notícia que donarem sobre las reformas que s' havian introduhit en lo Gran Teatro del Liceo, d'ém que, no obstant de reunir dit colissen totas las garantias de seguritat para cassos d' incendi y alarmas, á causa de sas grans y espayosas dimensions, la Junta de Govern, interessantse sempre per la seguritat dels concurrents y de las personas ocupadas en l' escenari, d' acort ab l' arquitecte de la casa, estudiá las milloras que podrian efectuarse en lo Teatro para major seguritat de dits artistas y concurrents en cas d' un sinistre.

Las milloras proposadas y acordadas per la Junta de Govern que s' han acabat en lo present any, son las següents:

S' ha construhit una rampa que desde 'l nivell del escenari conduheix directament á la Rambla, para facilitar lo desembrassament instantani del mateix.

S' han comunicat entre si tots los cuartos vestuaris del anomenat balcó de Rambla, tenint sa sortida en l' interior del cuarto número 50, lo qual comunica directament per medi de porta de fugida ab lo corredor del quart pis de platea.

Los demás vestuaris situats en la escala de la Rambla, además de la sortida natural per la mateixa, la tenen per lo citat cuarto número 50.

Lo cuarto de coros, situat en lo fondo del escenari, además de la sortida natural á la escala de la Rambla, per una galeria de ferro y obra, s' ha comunicat interiorment ab los vestuaris del anomenat balcó de Jardí, los quals tenen la sortida á la escala del mateix nom y d' aquesta al corredor del quart pis per lo cuarto número 40 bis.

Per medi de corredors de ferro y obra, s' ha establert comunicació entre 'ls demás vestuaris de dita escala y 'ls corredors de platea sense tenir que atravesar l' escenari, tenint los del quint corredor pel cuarto número 34; los del quart, pel número 26; los del tercer, pel número 18; y 'ls del segon, pel número 0, y 'ls del primer, pel número 6, al anomenat cuarto de Juntas, y d' aquest á la platea; varias fleixas pintadas de negre indican aquestas direccions.

Para evitar la confusió que 's produhiria en cas d' obscuritat, lo ramal que conduheix lo gas al primer pis, s' ha separat per complert del resto de la sala y escenari, y així mateix, las llums del cuarto número 50, 40 bis y rampa.

A pesar de que en los dias de mayor concurrencia queda desocupat lo Teatro en lo cort espay de vuit minuts, segons los ensaigs verificats, tendint á coadyuvar lo bon resultat que han de donar aquestas reformas, y para infundir entre 'ls artistas y concurrents al Teatro la mayor confianza possible, la Junta de Govern ha acordat prohibir ab empleats y dependents del Teatro, lo que abandonin lo local en los primers moments, fixandoshi las obligaciones que á cada un se detallan y de las que han firmat estar enterats.

—En el Gran Teatro del Liceo se han efectuado importantes y utilísimas reformas para comodidad y seguridad del público y de los artistas, habiéndose colocado en distintos puntos sendas flechas pintadas que indican la dirección de las salidas en caso de siniestro, y construido una rampa que desde el nivel del escenario conduce directamente á la Rambla, para facilitar casi instantáneamente el desocupo del local. A pesar de que en los días de mayor concurrencia queda desocupado el Teatro en el corto espacio de ocho minutos, segun los ensayos verificados, tendiendo á coadyuvar al buen resultado que han de dar estas reformas, y para infundir entre los artistas y concurrentes al Teatro la mayor confianza posible, la Junta de Gobierno ha acordado prohibir á los empleados y dependientes del mismo que abandonen el local en los primeros momentos, fijándoles las obligaciones que á la primera señal de alarma, en caso de incendio, deben ejecutar.

*** Agradecemos la fineza del Excmo. señor don Manuel Girona, que se ha servido remitirnos dos ejemplares de los impresos que se han fijado en varios puntos del escenario del Gran Teatro del Liceo, para el debido uso y cumplimiento de lo dispuesto, con objeto de dar completa seguridad á los artistas y al público.

No obstante reunir este Gran Teatro todas las garantías de seguridad para casos de incendio y alarmas, á causa de sus grandes y espaciosas dimensiones, la Junta de Gobierno, interesándose siempre por la seguridad de los concurrentes y de las personas ocupadas en el escenario, de acuerdo con el arquitecto de la casa, estudió las mejoras que podrían efectuarse en el Teatro para mayor seguridad de dichos artistas y concurrentes en caso de un siniestro.

Las mejoras propuestas y acordadas por la Junta de Gobierno que se han terminado en el presente año, son las siguientes:

Se ha construido una rampa que desde el nivel del escenario conduce directamente á la Rambla, para facilitar el desocupo instantáneo del mismo.

Se han comunicado entre sí todos los cuartos vestuarios del llamado balcón de Rambla, teniendo su salida en el interior del cuarto número 50, el cual comunica directamente por medio de puerta de escape con el corredor del cuarto piso de platea.

Los demás vestuarios situados en la escalera de Rambla, además de la salida natural por la misma, la tienen por el citado cuarto número 50.

El cuarto de coros, situado en el fondo del escenario, además de la salida natural á la escalera de Rambla, por una galeria de hierro y obra alta de albañilería, se ha comunicado interiormente con los vestuarios del llamado balcón de Jardí, los cuales tienen la salida á la escalera del mismo nombre y de ésta al corredor del cuarto piso por el cuarto número 40 bis.

Por medio de pasos de hierro y obra de albañilería, se ha establecido comunicación entre los demás vestuarios de dicha escalera y los corredores de platea sin tener que cruzar el escenario, teniéndola los del 5.º corredor por el cuarto número 34; los del 4.º por el número 26; los del 3.º por el número 18, y los del 2.º por el número 0, y los del 1.º por el número 6, al llamado cuarto de Juntas, y de éste á la platea; varias flechas pintadas de negro indican estas direcciones.

Para evitar la confusión que se produciría en caso de oscuridad, el ramal que conduce el gas al primer piso, se ha separado por completo del resto de la sala y escenario, y asimismo las luces del cuarto número 50, 40 bis y rampa.

A pesar de que en los días de mayor concurrencia queda desocupado el Teatro en el corto espacio de 8 minutos, según los ensayos verificados, tendiendo á coadyuvar el buen resultado que han de dar estas reformas, y para infundir entre los artistas y concurrentes al Teatro la mayor confianza posible, la Junta de Gobierno ha acordado prohibir á los empleados y dependientes del Teatro, el que abandonen el local en los primeros momentos, fijándoles las obligaciones que á cada uno se detallan en el referido impreso.

La Mayor

No obstante reunir el Gran Teatro del Liceo todas las garantías de seguridad para casos de incendio y alarmas, á causa de sus grandes y espaciosas dimensiones, la Junta de Gobierno, de acuerdo con el arquitecto de la casa, estudió las mejoras que podrian efectuarse en el Teatro para mayor seguridad de los artistas y concurrentes en caso de un siniestro.

Las mejoras propuestas y acordadas por la Junta citada que se han terminado en el presente año, son las siguientes:

Se ha construido una rampa que desde el nivel del escenario conduce directamente á la Rambla, para facilitar el desocupo instantáneo del mismo.

Se han comunicado entre sí todos los cuartos vestuarios del llamado balcón de Rambla, teniendo su salida en el interior del cuarto n.º 50, el cual comunica directamente por medio de puerta de escape con el corredor del cuarto piso de platea.

Los demás vestuarios situados en la escalera de Rambla, además de la salida natural por la misma, la tienen por el citado cuarto núm. 50.

El cuarto de coros, situado en el fondo del escenario, además de la salida natural á la escalera de Rambla, por una galería de hierro y obra alta de albañilería, se ha comunicado interiormente con los vestuarios del llamado balcón de Jardín, los cuales tienen la salida á la escalera del mismo nombre y de ésta al corredor del cuarto piso por el cuarto n.º 40 bis.

Por medio de pasos de hierro y obra de albañilería se ha establecido comunicación entre los demás vestuarios de dicha escalera y los corredores de platea sin tener que cruzar el escenario, teniéndola los del 5.º corredor por el cuarto n.º 34; los del 4.º por el n.º 26; los del 3.º por el n.º 18; y los del 2.º por el n.º 0, y los del 1.º por el n.º 6, al llamado cuarto de Juntas, y de éste á la platea; varias flechas pintadas de negro indican estas direcciones.

Para evitar la confusión que se produciría en caso de oscuridad, el ramal que conduce el gas al primer piso se ha separado por completo del resto de la sala y escenario, y asimismo las luces del cuarto n.º 50, 40 bis y rampa.

Á pesar de que en los días de mayor concurrencia queda desocupado el Teatro en el corto espacio de 8 minutos, según los ensayos verificados, tendiendo á coadyudar el buen resultado que han de dar esas reformas, y para infundir entre los artistas y concurrentes al Teatro la mayor confianza posible, se ha acordado prohibir á los empleados y dependientes del Teatro, el que abandonen el local en los primeros momentos.

Obligaciones, que a la primera voz de alarma, en caso de incendio, deben ejecutar los empleados de este Gran Teatro del Liceo, y de las cuales firmarán el enterado o continuación.

Hombres.-

El hombre de la casa D. Miguel Monfort, distribuirá los 5 hombres de que dispone de modo que durante la representación, haya dos de ellos de servicio en los telares, siendo obligación del que esté de servicio en la parte llamada de Rambla, abrir la puerta del cuarto N^o 50 y siguientes hasta llegar al corredor ^{del público} del cuarto piso; y el de la parte llamada de jardín, abrir la del cuarto N^o 50 bis, con las llaves que al efecto les entregará cada día el cabo y a quien las devolverán terminado que sea el espectáculo, colocarán luego las mangueras de su lado respectivo en las bocas correspondientes, acudiendo después donde el cabo les indique por medio del pito u otras señales. Los individuos de servicio en el escenario, acudirán cada uno a su man-
guera a disposición del cabo. Este sup-
dará de tener siempre expedidos los
grifos y conducciones de aguas y en-
cenderá hasta concluida la función
la luz interior del cuarto N^o 50 y la
del N^o 50 bis, que van separados o en
ramal diferente del escenario

Enterado, tras
quien las
instrucciones
Monfort

Maquinaria.

El jefe de la misma, D. Ja-
quín Mancos, mandará que se baje inmedia-
tamente el telón metálico, se abra el
roseton central del techo de platea,
las persianas del taller de pinturas y
las del techo del escenario. Además
tendrá preparados siempre a todo
evento y en ambos lados de los telares,
los útiles necesarios para el rieque de
cuerdas de telares y bambalinas, si es
te fuere necesario.

Enterado. tras
mitiendo las ins-
trucciones.

J. Mancos

Celadores.

sustituido por
N. Artés en 9 de Mayo 1888

El del escenario de la parte
de Rambla, Bartolomé Carasana, en-
carará de abrir la reja de la rampa y
puerta que sirve el escenario conduciendo
a la Rambla junto a la perfumería de
la Niña Nevada, dejando solamente
puesto el cerrojo durante la función, cer-
rando la puerta y desvolviendo la llave
concluido el espectáculo.

Enterado.

Bartolomé

Carasana

Artés

Artés

Artés

El de la parte de Jardín
Federico Catano, encargará de abrir la
puerta de comunicación entre el 2º cor-
redor de vestuario y cuarto llamado
de juntas, señalado de N.º 1, desvolvien-
do la llave, concluido la función.

Enterado.

Federico Catano

Serenos.

Los dos serenos José Novira
y Felipe Juarez, encargarán de abrir de
par en par las puertas principales
que dan salida a los porticos del teatro,
acendiendo luego con los faroles encen-
didos, donde se haya iniciado el fuego.

Enterado

J. Juarez

Novira

Novira

+

Barrenderos.

El de plata José Nicolau, abrirá y sujetará las puertas entre el corredor de plata y escalera lateral izquierda, y abrirá el cuarto humbo situado en el extremo del corredor, parte de jardín.

Enterado.
José Nicolau

Calisto Echagayen, abrirá los 2 cuartos humbos situados en el extremo del corredor de 1º y 2º piso, parte de jardín.

Enterado
Echagayen
+

Lorenzo Gonzalez, abrirá los 2 cuartos humbos situados en el 3º piso, parte jardín.

Enterado
L. Gonzalez

Emilio Carasana, abrirá las puertas de acceso a los terrados, empezando por las de los telares, así como las ventanas del techo del salon de plata.

Enterado
E. Carasana

Los tres primeros dejarán colocadas las mangueras y en estado de funcionar, abriendo después todos, con los faroles encendidos donde se haya iniciado el fuego.

El mozo, Antonio Capdevila, abrirá de par en par la puerta de la escalera lateral derecha que da a la calle de San Pablo, y cuidará de tener durante la representación una luz encendida en el interior del cuarto llamado de juntas.

Enterado.
A Capdevila
+

Acomodadores. — Plata. — Mauricio Casas, abrirá el cuarto llamado de juntas, sujetando la puerta.

Enterado.
Mauricio Casas

Antonio Roque, abrirá y sujetará la puerta de comunicación con la escalera del 5º piso.

Enterado
Roque

Luis Blaurado, abrirá y sujetará la puerta del paso central de platea. Enterado
Blaurado

José y Jose J. Cantarell, abrirán y sujetarán las puertas que del corredor conducen al vestibulo y escalera de la derecha. Enterado
Cantarell

1^{er} piso. - Eduardo Ferrer, abrir la puerta de comunicacion con la escalera del 5^o piso, sujetándola. Enterado.
Ferrer

Alberto Soler, abrir y sujetar las puertas de las escaleras laterales y abrir el cuarto-bomba junto al escritorio de señoras. Enterado.
A. Soler

2^o piso. - Salvador Pauella, abrir y sujetar la puerta de comunicacion con la escalera del 5^o piso. Enterado
Pauella

Francisco Galesias, abrir y sujetar las puertas de las escaleras laterales y abrir el cuarto-bomba, junto al escritorio de señoras. Enterado
Galesias

3^{er} piso. - Franco Sauuante, abrir y sujetar la puerta de comunicacion con la escalera del 5^o piso. Enterado
Sauuante

Antonio Redull, abrir y sujetar las puertas de las escaleras laterales. Enterado
Antonio Redull

4^o piso. - Domingo Recto, abrir la puerta de comunicacion entre la platea y el cuarto N^o 10 bis, y abrir el cuarto-bomba de la parte de jardin. Enterado
D. Recto

Ramon Berzay, abrir y sujetar la puerta de comunicacion entre el café y escalera lateral izquierda. Enterado
Berzay

5^o piso. - J. Elias, abrir el cuarto-bomba y abrir y sujetar las puertas que del café conducen a las escaleras laterales. Enterado.
Elias

Además de lo indicado, los que
tengan llave en su cuarto, dejarán las
maniqueras colocados y en estado de
funcionar.

Porteros.-

Los cuatro de la puerta princi-
pal despejarán las tres salidas, plegando
las tribunas, y abriendo y sujetando
los cancelos, incluso el de la contaduría.

Enterados.

José Martín

Francisco Díaz

Morales

Enterados.

José Buigbedén

Los de la puerta del 4º piso, reti-
rarán y plegarán el cancel de entrada,
abriendo la puerta de par en par.

Enterados

Francisco Díaz

J. Martí

El de la puerta de comunicación
entre el piso 4º y la planta, abrirá y su-
jetará dicha puerta.

Enterado

J. Martí

Enterado.

Pedro Sanchez

Los del 5º piso, abrirán y sujeta-
rán dicha puerta.

Enterados

Morales

Francisco Díaz

Enterados.

Los del salón de descanso, abrirán
de par en par las puertas de comunicación
con el Circolo y café y la que desde el
cuarto llamado tocador conduce a la es-
calera del Circolo, encendiendo una luz
para indicar la salida.

Enterados

José Goula

Enterado.

Erte

M. M. M.

El de la puerta de comunicación
entre la planta y cenecario, abrirá y su-
jetará las dos puertas o cancelos que
allí existen.

Enterado.

José Goula

Enterado.

Caracasana entró de Portero en 9 de febrero

Lampistas.-

No cerrará llave principal alguna
sin expresa orden de un individuo de la
Junta de Gobierno o persona competente
pudiendo hacerlo únicamente en las par-
ciales, que puedan inutilizar la parte
donde se haya iniciado el fuego.

Enterado.

Francisco Díaz

Enterado.

En caso de enfermedad de alguno de los empleados, el suplente contrae las mismas obligaciones que el sustituido.
El Mayordomo cuidará, en caso de cambiarse alguno de los empleados actuales, de informarles de las obligacio-
es que a ellos se refieren.

Proyecto de obligaciones que cada em-
pleado de la casa, contrae en el caso
de un incendio, presentado por la Mayordomía

Aprobado en sesión del día 14 junio/88
y llevarse a efecto sin demora